

Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de GESTION TRIBUTARIA

Trámite: EXENCIÓN IVTM

NOMBRE

PEDRO BURGOS MONEDERO EXP.3378

BELÉN RODRÍGUEZ PÉREZ EXP.3270

M'HAMED EL YAAKOUBI MOHAND EXP. 3286

ABSAMAT MOHAMED TAHAR EXP.3234

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 05 de septiembre de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria.

José Juan Imbroda Manuel de Villena.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

2737.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0938 de fecha 2 de octubre de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0555 de fecha 13/06/2013 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 5032 de 07/06/2013) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 6 de 20/02/2013):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
1112	Jefe de Ngdo.de Intervención	Economía y Hacienda	C1/C2	F	BUP-FPE2/Grado Escolar/FP1	CON C.	155	18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 23 de septiembre 2013).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Intervención a DOÑA ALICIA TREJO GUTIÉRREZ en situación de activo adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 16 de octubre de 2013.

El Secretario Técnico.

Arturo Jiménez Cano.